

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA SESIÓN DEL VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

C-DOC-2023-128.- Inicio del periodo de compensación de JOSÉ JERRY LANDÍVAR ZAMBRANO, PH.D., becario de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM.

Mediante el oficio **ESPOL-FIMCM-2023-0222-O** del 14 de septiembre de 2023 de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM, indica que en sesión de Consejo de Unidad Académica FIMCM, realizada el 6 de septiembre de 2023, se dio lectura al inciso final del Art. 37 del Reglamento de becas y ayudas económicas de postgrado para el desarrollo académico institucional, cuyo texto establece lo siguiente: "*Siempre que el becario hubiere entregado el informe, podrá iniciar su proceso de compensación, el cual podrá suspenderse en caso de incumplir con la obligación detallada en el segundo inciso.*"

Y, considerando que, con la Resolución Nro. 23-05-139, emitida por el Consejo Politécnico el 4 de mayo de 2023, se *aprobó el informe final de estudios doctorales de José Jerry Landívar Zambrano, Ph.D., becario de la FIMCM, quien cursó el Programa Doctoral en Ciencias Ambientales, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima - Perú, el prenombrado Consejo de Unidad Académica resuelve lo siguiente:*

"C.U.A.FIMCM-026-2023: Se toma conocimiento de lo señalado en el "Reglamento de becas y ayudas económicas de postgrado para el desarrollo académico institucional" y considerando la aprobación del informe final por parte del Consejo Politécnico con Resolución Nro. 23-05-139, se recomienda que el inicio del período de compensación del becario Jerry Landívar Zambrano sea a partir del 4 de mayo de 2023."

Conforme lo indicado por UATH, en correo electrónico de septiembre 12 de 2023, el Dr. Jerry Landívar debe compensar **19 años, 9 meses y 3 días.**

Por lo expuesto, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Politécnico:

AUTORIZAR el inicio del periodo de compensación de *José Jerry Landívar Zambrano*, Ph.D., becario de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM, desde el 04 de mayo de 2023.

C-DOC-2023-129.- Otras formas de compensación, a favor de DANIELA BENITES, becaria de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM.

Mediante el oficio **ESPOL-FIMCM-2023-0219-O** con fecha 12 de septiembre de 2023, en que indica que por medio de requerimiento S/N de 28 de junio de 2023, la becaria Daniela Benites Muñoz propone iniciar su período de compensación utilizando los siguientes métodos relacionados: **1.** Vinculación con proyectos académicos.- **2.** Desarrollo y publicación de obras científicas.- **3.** Impartición de clases en nivel de posgrado o en cursos de formación continua (presencial de hasta dos meses), y/o .- **4.** Soporte para proyectos de graduación y tesis, entre otros. Asimismo, manifiesta que dicha propuesta está basada en dos parámetros personales, el primero es que tiene una hija de cuatro meses, por lo que trabajar de manera remota o semipresencial le facilita continuar cuidándola de manera adecuada; y, la segunda es que su esposo está en proceso de su especialización de Urología (en Reino Unido es "training from registrar to become consultant"), y lamentablemente, no es algo que podría continuar y terminar en Ecuador.

El Consejo de Unidad Académica de FIMCM, en sesión de 12 de julio de 2023, conoció dicha comunicación, además del informe de la UATH, con respecto al periodo de compensación (13 años y 9 días) de la Dra. Benites Muñoz y mediante resolución Nro. C.U.A.FIMCM-025-2023 propuso a la becaria las siguientes opciones: **1.** Reincorporación a la FIMCM, como docente a tiempo completo, para lo cual se le asignará un período académico presencial (dictado de clases) y un período académico en modalidad híbrida (carga de investigación y otros).- **2.** Desarrollo y publicación de 13 obras científicas en revista indexada en Scopus o WoS, en el plazo de 13 años, con lo cual se compensarán los 13 años. Y, los 9 días se compensarán con una charla virtual dirigida a estudiantes de la carrera de Ingeniería Naval.- **3.** El pago de las ayudas económicas entregadas por ESPOL, más los intereses respectivos.

Con correo electrónico de agosto 9 de 2023, la becaria Daniela Benites indica que, de acuerdo con la propuesta de FIMCM, la siguiente opción se alinea a sus posibilidades y capacidades: *Desarrollo y publicación de 13 obras científicas en revista indexada en Scopus o WoS, en el plazo de 13 años, con lo cual se compensarán los 13 años. Y, los 9 días se compensarán con una charla virtual dirigida a estudiantes de la carrera de Ingeniería Naval.*

El Consejo de Unidad Académica FIMCM, en sesión de septiembre 6 de 2023, toma conocimiento de lo antes indicado y emite la siguiente resolución:

"C.U.A.FIMCM-028-2022: *Considerando lo establecido en el Reglamento de becas y ayudas económicas de postgrado para el desarrollo académico institucional y dada la aceptación de la becaria en correo electrónico de agosto 9 de 2023, se **APRUEBA** que la **DRA. DANIELA BENITES MUÑOZ** compensará los 13 años y 9 días, constantes en el informe del Ing. Fernando Cantos, colaborador de la UATH, de julio 7 de 2023, de la siguiente manera:*

- **Los 13 años se compensarán con el desarrollo y publicación de 13 obras científicas con filiación ESPOL, conforme el literal b) del artículo 40, con el cual la becaria podrá devengar un año por publicación en revista indexada en Scopus o WoS. Las 13 publicaciones deberán contar con el aval del Decanato de Investigación de la ESPOL y se realizarán en un plazo máximo de 13 años, contados a partir de la aprobación del Consejo Politécnico; y,**
- **Los 9 días se compensarán con una charla dirigida a estudiantes de la Carrera de Ingeniería Naval, cuya fecha será acordada con la Coordinación de dicha carrera y que se realizará máximo hasta la finalización del PAO 2024-1.**

Por todo lo expuesto, con el fin de fomentar la producción científica, mediante el desarrollo y difusión de investigación e innovación de alto impacto para la sociedad y conforme al inciso final del Art. 40 del Reglamento REG-ACA-VRA-044, este Decanato emite su **informe favorable** a las otras formas de compensación a ser cumplidas por la Dra. Daniela Benites Muñoz, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Politécnico:

AUTORIZAR el inicio del periodo de compensación a **DANIELA BENITES MUÑOZ Ph.D.**, conforme a los términos establecidos en el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Postgrado para el Desarrollo Académico Institucional, código: REG-ACA-VRA-044.

- **Los 13 años se compensarán con el desarrollo y publicación de 13 obras científicas conforme el literal b) del artículo 40, con el cual la becaria podrá devengar un año por publicación en revistas indexadas en Scopus o WoS, preferentemente en los cuartiles Q1 o Q2, con filiación ESPOL. Las 13 publicaciones deberán contar con el aval del Decanato de Investigación de la ESPOL y se realizarán en un plazo máximo de 13 años con un ritmo de al menos de 2 publicaciones u obras científicas cada 3 años, contados a partir de la aprobación del Consejo Politécnico; y,**
- **Los 9 días se compensarán con una charla dirigida a estudiantes de la Carrera de Ingeniería Naval, cuya fecha será acordada con la Coordinación de dicha carrera y que se realizará máximo hasta la finalización del PAO 2024-1.**

C-Doc-2023-130.- Sílabos de las asignaturas de la MAESTRÍA EN SISTEMAS DE ENERGÍA de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

En concordancia con las resoluciones CUA-FIMCP-2023-05-18-059 y CUA-FIMCP-2023-01-27-009 del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, donde aprueban los sílabos de las asignaturas de la MAESTRÍA EN SISTEMAS DE ENERGÍA, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Politécnico:

APROBAR los sílabos de las asignaturas de la MAESTRÍA EN SISTEMAS DE ENERGÍA de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP. Los sílabos de las asignaturas se encuentran en el sistema <https://sgap.espol.edu.ec>. Las asignaturas se detallan a continuación:

1. INGP1092 MODELIZACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA,
2. INGP1099 SISTEMAS ENERGÉTICOS EN INSTALACIONES INDUSTRIALES,
3. INGP1085 ENERGÍA HIDRÁULICA, GEOTÉRMICA Y OCEÁNICA
4. INGP1081 BIOENERGÍA Y BIOCOMBUSTIBLES,
5. INGP1082 CALIDAD DE LA ENERGÍA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS
6. INGP1088 FORMULACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICOS,
7. INGP1084 EDIFICACIÓN SOSTENIBLE,
8. INGP1086 ENERGÍA SOLAR Y EÓLICA,
9. INGP1094 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA
10. MECP1026 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN

C-Doc-2023-131.- Sílabos de las asignaturas de la MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

En concordancia con la resolución **CUA-FIMCP-2023-06-21-070** del Consejo de Unidad Académica de la **Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP**, donde aprueban los sílabos de las asignaturas de la **MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO**, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Politécnico:

APROBAR los sílabos de las asignaturas de la **MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO** de la **Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP**. Los sílabos de las asignaturas se encuentran en el sistema <https://sgap.espol.edu.ec>. Las asignaturas se detallan a continuación:

1. ESPOL01289 COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DEL CAMBIO
2. ESPOL00866 CONSULTORÍA & PROYECTOS DE CADENAS DE SUMINISTRO
3. ESPOL00717 FUNDAMENTOS DE LOGÍSTICA Y CADENAS DE SUMINISTRO
4. ESPOL00721 GESTIÓN DE COMPRAS E INVENTARIOS
5. ESPOL00718 OPTIMIZACIÓN DE REDES LOGÍSTICAS & DISTRIBUCIÓN
6. ESPOL00720 PLANIFICACIÓN AVANZADA DE VENTAS Y OPERACIONES

C-Doc-2023-132.- Sílabos de las asignaturas de la MAESTRÍA EN INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA MANUFACTURA de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

En concordancia con la resolución **CUA-FIMCP-2023-09-06-088** del Consejo de Unidad Académica de la **Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP**, donde aprueban los sílabos de las asignaturas de la **MAESTRÍA EN INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA MANUFACTURA**, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Politécnico:

APROBAR los sílabos de las asignaturas de la **MAESTRÍA EN INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA MANUFACTURA** de la **Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP**. Los sílabos de las asignaturas se encuentran en el sistema <https://sgap.espol.edu.ec>. Las asignaturas se detallan a continuación:

1. ESPOL01877 DISEÑO PARA MANUFACTURA
2. ESPOL01878 MANUFACTURA PARA METALES
3. ESPOL01879 MANUFACTURA PARA POLÍMEROS Y CERÁMICOS
4. ESPOL01880 INGENIERÍA DE MATERIALES PARA MANUFACTURA
5. ESPOL01885 TÓPICOS EN ADMINISTRACIÓN DE MANUFACTURA
6. ESPOL01876 MANUFACTURA ADITIVA

7. ESPOLO1881 ROBÓTICA INDUSTRIAL PARA MANUFACTURA

C-Doc-2023-133.- DISEÑO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN DE MARCA TRANSMEDIA DE LA FACULTAD DE ARTE, DISEÑO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, FADCOM.

Considerando el informe favorable de Cinthia Cristina Pérez Sigüenza, Ph.D., Decana de Postgrado, dirigido a Paola Leonor Romero Crespo, Ph.D., Vicerrectora de Docencia de la ESPOL, en oficio **ESPOL-DP-OFC-0308-2023** del 05 de septiembre de 2023, respecto de la evaluación con los indicadores establecidos por la Senescyt, la guía para la presentación de proyectos de programas de posgrado y el reglamento de postgrado de la ESPOL, al diseño del programa de **MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN DE MARCA TRANSMEDIA**, presentado por Lourdes Paola Ulloa López, Ph.D., coordinadora del programa, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Politécnico:

APROBAR el diseño del programa según detalle:

Nombre del programa:

Maestría en Comunicación de Marca Transmedia.

Modalidad: Híbrida.

Titulación: Magíster en Comunicación de Marca Transmedia.

Para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES.

C-Doc-2023-134.- PLAN DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO FICT 2023-2027.

Con relación al Oficio Nro. **ESPOL-FICT-OFC-0391-2023**, emitido por la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, sobre la aprobación del Plan de Perfeccionamiento Académico para el período 2023 al 2027, se indica lo siguiente:

Considerando el Art. 5, 6 y 7 del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Postgrado para el Desarrollo Académico Institucional, Código REG-ACA-VRA-044, Capítulo II, Plan de Perfeccionamiento Académico, los Lineamientos para la Elaboración de Planes Quinquenales de Perfeccionamiento Académico de las Unidades Académicas y a la Resolución del Consejo de Unidad Académica CUA-FICT-2023-08-28-040 aprobada en sesión del 28 de agosto de 2023:

RESOLUCIÓN CUA-FICT-2023-08-28-040.

Los Miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, conocen y recomiendan la APROBACIÓN del Plan de Perfeccionamiento Académico 2023 – 2027 de la FICT, elaborado conforme a las disposiciones establecidas en el Art. 6 del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Postgrado para el desarrollo académico institucional y lo contemplado en los Lineamientos para la elaboración de planes quinquenales de perfeccionamiento académico de las unidades académicas emitidos por el Vicerrectorado de Investigación e Innovación de la ESPOL”.

Y con base en el informe No. ESPOL-DP-OFC-0310-2023 del 08 de septiembre de 2023, suscrito por Cinthia Cristina Pérez Sigüenza, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Politécnico:

APROBAR el Plan de Perfeccionamiento Académico de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, para el período comprendido entre 2023-2027, avalada mediante resolución del Consejo de Unidad Académica CUA-FICT-2023-08-28-040. Cabe indicar que, esta recomendación no implica ni garantiza asignación de recursos económicos y las becas se emitirán de acuerdo a los requisitos que se encuentren establecidos en el reglamento vigente a la fecha de aprobación de la respectiva solicitud.

El Plan de Perfeccionamiento Académico se detalla a continuación:

**FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA
PLAN DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO
PERÍODO: 2023-2027**

De acuerdo al REGLAMENTO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS DE POSTGRADO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL: CÓDIGO REG-ACA-VRA-044, Capítulo II, Art. del 5 al 8, los LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES QUINQUENALES DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS: CÓDIGO LIN-ACA-VRI-001 y el REGLAMENTO INTERNO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO ACADÉMICO DE LA ESPOL, se solicita la siguiente información:

UNIDAD ACADÉMICA:

Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra - FICT

a) REQUERIMIENTOS DE PERSONAL ACADÉMICO TITULAR:

La Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra requiere cubrir las plazas de los profesores jubilados en el período 2010 - 2015, en las áreas que se detallan a continuación:

Carrera	Área de experiencia	Perfil	Requerimiento	Año de incorporación			
				2024	2025	2026	2027
Ingeniería Civil	Construcción y Sostenibilidad en Ingeniería Civil	Doctorado	1			X	
Ingeniería Civil	Sanitaria	Doctorado	1				X
Minas	Análisis de riesgos geotécnicos en obras mineras	Doctorado	1			X	
Minas	Diseño y planeamiento de la explotación minera	Doctorado	1		X		
Minas	Automatización, modelamiento y simulación	Doctorado	1	X			
Petróleos	Petrofísica/Evaluación de formaciones	Doctorado	1		X		
Geología	Exploración petrolera	Doctorado	1	X			
Geología	Geomática	Doctorado	1		X		
Geología	Paleontología	Doctorado	1		X		
Geología	Exploración minera	Doctorado	1	X			

b) PLANES DE JUBILACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA:

Nombre del docente	Carrera	Año de retiro	Área de experiencia
Hugo Ernesto Egúez Álava	Ingeniería Civil	2023	Hormigones

c) PROCESOS DE ACREDITACIÓN:

Carreras de Grado:
 Acreditación ABET: Ingeniería Civil, Minas, Geología
 Acreditación EUR-ACE: Ingeniería Civil, Minas, Geología, Petróleos

d) INFORME DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS SOBRE LAS ÁREAS EN LAS QUE SE ESTÁN FORMANDO LOS BECARIOS Y EL AVANCE DE SUS ESTUDIOS, A EFECTOS DE ESTABLECER CUÁNTOS DE ESOS BECARIOS ESTÁN PRÓXIMOS A RETORNAR CON SU RESPECTIVO TÍTULO PARA INICIAR SU PERÍODO DE DEVENGACIÓN O COMPENSACIÓN:

Becario	Carrera	Tipo de estudio	Universidad que realizó sus estudios	Área de Estudios	Status actual
Acosta Vera Andrés Antonio	Ingeniería Civil	Maestría	Stanford University	Estructuras	Compensación por desarrollo y publicación de obras científicas
Egúez Álava Hugo Ernesto	Ingeniería Civil	Doctorado	Universidad de Gante	Hormigones	Vinculación laboral
García Troncoso Natividad Leonor	Ingeniería Civil	Doctorado	Universidad Imperial de Londres	Dinámica Estructural	Vinculación laboral
González Bonilla Miguel Ángel	Geología	Doctorado	Universidad de Rennes	Geomorfología, geofísico y sedimentológico	Compensación por desarrollo y publicación de obras científicas
Martillo Bustamante Carlos Eduardo	Geología	Doctorado	Universidad Sophia Antipolis	Geología	Vinculación laboral.
Moreno Chávez José Ricardo	Minas	Maestría	University of British Columbia	Procesamiento Mineral	Compensación por desarrollo y publicación de obras científicas
Salazar Neira José Julián	Petróleos	Maestría	The University of Texas at Austin	Geotécnica	Compensación por desarrollo y publicación de obras científicas
Velastegui Montoya Andrés Danilo	Ingeniería Civil	Doctorado	Universidad Federal Do Pará	Estudios ambientales	Vinculación laboral
Vilela Govea Paulina Elizabeth	Ingeniería Civil	Maestría	Universidad Kyung Hee	Estudios Ambientales	Vinculación laboral

Zambrano Cruzatty Luis Eduardo	Ingeniería Civil	Maestría	Imperial College	Estructuras y Geotécnica	Compensación por desarrollo y publicación de obras científicas
-----------------------------------	---------------------	----------	------------------	-----------------------------	----------------------------------------------------------------------------

e) LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ACTUALES Y FUTURAS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y SUS DEPARTAMENTOS O CENTROS DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES SEGÚN SEA EL CASO, EN CONCORDANCIA CON LAS PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN: (ingresar información por carrera)

- Recursos Hídricos Superficiales y Subterráneos. (Civil, Geología)
- Evaluación y explotación minera. (Geología, Minas)
- Sustentabilidad y responsabilidad minera. (Minas)
- Riesgos Geológicos. (Geología)
- Geociencia Aplicada al Ambiente. (Geología, Civil)
- Estructuras y Construcciones. (Civil)
- Geotecnia Aplicada a la Ingeniería. (Civil, Geología)
- Sostenibilidad en la industria petrolera. (Petróleos)
- Sistemas de potabilización, depuración y alcantarillado. (Civil)

f) PLANES DE APERTURA DE POSTGRADOS CON TRAYECTORIA DE INVESTIGACIÓN (MAESTRÍAS Y DOCTORADO):

Maestrías en Ciencias de la Tierra

g) CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, DEPARTAMENTOS U OTRAS ÁREAS: (ingresar información por carrera)

Grupo de Investigación: Centro de Investigación CIPAT

Director: Paul Carrión Mero, Ph.D., FICT

Participantes:

1. MSc. Joselyne Solorzano Chauca
2. MSc. Josué Briones Bitar
3. Eco. Néstor Montalván Burbano, Ph.D.
4. MSc. Bethy Merchán
5. Ing. María Fernanda Jaya
6. Ing. Maribel Aguilar Aguilar
7. Ing. Fernando Morante Carballo, Ph.D.
8. Ing. Ximena Quiñónez Barzola
9. Ing. Boris Apolo Masache
10. Ing. Carlos Mora Frank

Grupo de Investigación: “Geociencias”

Coordinador: Sanclemente Ordoñez Eddy Rubén, Docente Titular, FICT

Participantes:

1. Mulas Maurizio, FICT
2. Escobar Segovia Kenny Fernando, FICT
3. Garcés León Daniel Omar, FICT
4. Loaiza Ambuludi Silvia Catalina, FICT
5. Romero Crespo Paola Leonor, FICT
6. Chang Silva Roberto Javier, FICT
7. García Vela Mishel Tatiana, FICT
8. Velastegui Montoya Andrés Danilo, FICT
9. Besenzon Davide Venegas, FICT
10. Crespo Quintero Jesús Washington, FICT

Grupo de Investigación: “Innovación en Materiales de Construcción”

Coordinador: Mauricio H. Cornejo Martínez, Ph.D.

Participantes:

1. Mauricio H. Cornejo Martínez, FIMCP
2. Hací Baykara, FIMCP
3. Samantha Elizabeth Hidalgo Astudillo, FICT
4. Natividad Leonor García Troncoso, FICT
5. Jesús W. Crespo Quintero, FICT
6. Julio Alberto Cáceres Zambrano, FIMCP
7. Armando Fredy Adriano Macas, FIMCP

Grupo de investigación: ISEC Lab (Ingeniería sostenible y economía circular)

Director: Ángel Ramírez, FICMP

Participante:

M.Sc. Danilo Arcentales – FICT

h) OTROS ASPECTOS RELEVANTES QUE CONSIDEREN LAS UNIDADES ACADÉMICAS: (En caso de requerir nuevas becas no indicar nombres)

No aplica.

C-Doc-2023-134.- PLAN DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO FCSH 2023-2027.

Con relación al Oficio Nro. **ESPOL-FCSH-OFC-0515-2023**, emitido por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, sobre la aprobación del Plan de Perfeccionamiento Académico para el período 2023 al 2027, se informa lo siguiente:

Considerando el Art. 5, 6 y 7 del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Postgrado para el Desarrollo Académico Institucional, Código REG-ACA-VRA-044, Capítulo II, Plan de Perfeccionamiento Académico, los Lineamientos para la Elaboración de Planes Quinquenales de Perfeccionamiento Académico de las Unidades Académicas y a la Resolución del Consejo de Unidad Académica CUA-FCSH-2023-19-07-043 aprobada en sesión del 19 de julio de 2023:

RESOLUCIÓN CUA-FCSH-2023-19-07-043

Recomendar la aprobación del Plan de Perfeccionamiento Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, período 2023-2027.

Y con base en el informe No. ESPOL-DP-OFC-0320-2023 del 14 de septiembre de 2023, suscrito por Cinthia Cristina Pérez Sigüenza, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Politécnico:

APROBAR el Plan de Perfeccionamiento Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, para el período comprendido entre 2023-2027, avalada mediante resolución del Consejo de Unidad Académica CUA-FCSH-2023-19-07-043. Cabe indicar que, esta recomendación no implica ni garantiza asignación de recursos económicos y las becas se emitirán de acuerdo a los requisitos que se encuentren establecidos en el reglamento vigente a la fecha de aprobación de la respectiva solicitud.

El Plan de Perfeccionamiento Académico se detalla a continuación:

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO PERÍODO: 2023-2027

De acuerdo al REGLAMENTO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS DE POSTGRADO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL: CÓDIGO REG-ACA-VRA-044, Capítulo II, Art. del 5 al 8, los LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES QUINQUENALES DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS: CÓDIGO LIN-ACA-VRI-001 y el REGLAMENTO INTERNO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO ACADÉMICO DE LA ESPOL, se solicita la siguiente información:

UNIDAD ACADÉMICA:

<i>Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas</i>

a) REQUERIMIENTOS DE PERSONAL ACADÉMICO TITULAR:

En los últimos periodos algunos docentes han dejado de laborar en la FCSH, por diversas razones, entre ellas: renuncia, no renovación de contrato, jubilación, entre otros. Por otro lado, también tenemos un número representativo de incremento de estudiantes. Todos estos factores, además de la necesidad educativa para cumplir con la acreditación, originan requerimientos de profesores para cubrir las siguientes áreas:

Perfil nuevo miembro	Carrera	Área de experiencia	Cronograma de incorporación como miembros titulares				
			2023	2024	2025	2026	2027
MSc. en administración tributaria o a fines	Auditoría	Administración Tributaria			1		
MSc. en auditoría o a fines	Auditoría	Auditoría interna y externa			1		
MSc. o MBA. en área de turismo	Turismo	Turismo de negocios y operación					1
MSc. en investigación de mercados o a fines	Administración	Investigación de Mercados		1			
Msc. en administración de recursos humanos o a fines	Administración	Talento Humano		1			
MSc. en Economía y Desarrollo o a fines	Economía	Microeconomía		1			
Ph.D. en Arqueología	Arqueología	Especialización en excavaciones o a fines					1

b) PLANES DE JUBILACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA:

La jubilación es el acto administrativo por el que un trabajador activo solicita pasar a una situación pasiva o de inactividad laboral tras haber alcanzado la edad legal para ello.

De acuerdo al reporte enviado por Talento Humano no constan intenciones de jubilación de profesores de la FCSH durante el período de los años 2023-2026. Respecto al período del año 2027, en el próximo ejercicio fiscal se hará el requerimiento a los posibles Jubilados.

c) PROCESOS DE ACREDITACIÓN:

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas actualmente se encuentra en proceso de acreditación internacional con la agencia AACSB.

Durante este proceso se espera alcanzar numerosos beneficios a través de las mejoras que se implementarán. Uno de los beneficios más destacados es el prestigio tanto a nivel nacional como internacional que se adquiere al obtener la acreditación más importante en el área de negocios. Esta distinción fortalece la reputación de la facultad y la posiciona como una referencia en la calidad educativa en el campo de los negocios.

Además, el proceso de acreditación conlleva desafíos que, al superarlos, permitirán al área de negocios alcanzar estándares internacionales y adoptar mejores prácticas dentro de la unidad académica. Estos desafíos impulsarán a la institución a mejorar el nivel de sus docentes, promoviendo la actualización constante de conocimientos y habilidades, así como fomentando la excelencia en la enseñanza.

Asimismo, la acreditación internacional incentivará a los profesores a realizar contribuciones intelectuales relevantes en su campo, lo que fortalecerá la reputación de ESPOL y elevará su impacto en la comunidad académica y profesional.

d) INFORME DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS SOBRE LAS ÁREAS EN LAS QUE SE ESTÁN FORMANDO LOS BECARIOS Y EL AVANCE DE SUS ESTUDIOS, A EFECTOS DE ESTABLECER CUÁNTOS DE ESOS BECARIOS ESTÁN PRÓXIMOS A RETORNAR CON SU RESPECTIVO TÍTULO PARA INICIAR SU PERÍODO DE DEVENGACIÓN O COMPENSACIÓN:

Becario	Carrera	Tipo de estudio	Universidad que realizó sus estudios	Área de Estudios	Status actual
Bastidas Riofrio Giovanny Francisco	Economía	Doctorado	Universidad Saskatchewan	Administración de Operaciones	En trámite de extensión

Camacho Rivadeneira Maria Helen	CELEX	Doctorado	Universidad de Gante	Ciencias de la Educación	Compensando
Cruzatti Constantine John Moisés	Economía	Doctorado	Heidelberg University	Economía	En proceso de Compensación
Dávila Fadul Iván Enrique	Economía	Doctorado	University of Missouri	Economic	En proceso de Compensación
León León Vanessa Cecilia	Turismo	Doctorado	Universidad Internacional de Florida	Estudios Globales y Socioculturales	Compensando
Mendoza Jiménez María José	Economía	Maestría	Ludwig-Maximilians-Universität München (LMU)	Science in Economics	Compensando
Ruiz Martinez Miguel Fabricio	Economía	Doctorado	Universidad de Tulane	Finanzas	Compensando
Salvador Cisneros Katherine Anabelle	CELEX	Doctorado	Trinity College Dublin	Education	Compensando
Villa Cox Gonzalo Gabriel	Economía	Doctorado	Universidad de Gante	Bioscience Engineering: Agriculture	Compensando
Espinoza Velasteguí Nereyda	Economía	Beca ayuda científica doctorado	Universidad de Sevilla	Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales	Cursando estudios
Méndez Prado Silvia Mariela	Economía	Doctorado	Universidad de Ghent	Applied Economic Science	Cursando estudios
Nacipucha Quintero Guillermo David	Turismo	Doctorado	Technological University Dublin	Turismo	Terminación unilateral de contrato
Torres Naranjo Mónica Monserratt	Economía	Doctorado	Universidad Nacional de Rosario-UNR	Relaciones Internacionales	Cursando estudios
Paredes Aguirre Milton	Administración de empresas	Beca ayuda científica doctorado	EGADE BUSINESS SCHOOL Instituto Tecnológico de Monterrey-México	Doctorado en Ciencias Administrativas	Cursando estudios
Rivadeneira Camino Iván	Economía	Doctorado	Universidad de Hawaii	Economics	Compensando
Sánchez Loor Daniel Alejandro	Economía	Doctorado	Universidad Nacional de Cheng Kung, Taiwán-China	Administración de Negocios, Área de Administración de Operaciones y Decisiones	En proceso de compensación

González Astudillo Manuel Patricio	Economía	Doctorado	Indiana University	Economía, área econometría	Compensando
---------------------------------------	----------	-----------	-----------------------	----------------------------------	-------------

e) LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ACTUALES Y FUTURAS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y SUS DEPARTAMENTOS O CENTROS DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES SEGÚN SEA EL CASO, EN CONCORDANCIA CON LAS PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Economía, Administración y Finanzas

1. Macroeconomía: Macroeconometría, Crecimiento Económico, Economía Internacional
2. Microeconomía: Microeconometría; Economía Laboral; Economía Del Desarrollo Humano Y El Bienestar
3. Macrofinanzas.
4. Administración Economía y Políticas Públicas
5. Administración, Comportamiento Organizacional, Administración de Operaciones, Control de Gestión
6. Economía de los recursos naturales, Economía del comportamiento y experimental
7. Finanzas, Contabilidad y Auditoría, Microfinanzas y Economía Financiera
8. Innovación, Marketing y Estrategia
9. Corrupción, violencia e inseguridad social.
10. Diversidad, inclusión, género y equidad.
11. Economía de la innovación y del conocimiento.

Auditoría y Control de Gestión

1. Implementación de herramientas de análisis predictivo para anticipar y gestionar riesgos financieros, fomentando la estabilidad y el desarrollo económico.
2. Evaluación y Mejoramiento de la Eficiencia Operacional de Empresas Ecuatorianas Mediante Analítica de Datos y Auditoría Financiera.
3. Implementación de sistemas de gestión basados en la metodología 5's en empresas caracterizadas por su nivel de informalidad y desorden.
4. Diseño de sistemas de control interno basados en la metodología COSO y Gestión de Riesgos Empresariales - COSO ERM.
5. Desarrollo de metodologías que mejoren la detección de irregularidades financieras y fiscales para una gestión más eficiente y transparente de los recursos.

Turismo

1. Políticas públicas, gobernanza y planificación turística
2. Innovación y creación de valor en turismo
3. Marketing turístico
4. Economías turísticas diversas y alternativas
5. Gestión de negocios en turismo
6. Turismo costero y marino
7. Movilidad, hospitalidad y ocio
8. Tecnologías de la información y comunicación en turismo.

9. Innovación y creación de valor en turismo.
10. Marketing turístico.
11. Turismo costero y marino.
12. Inequidades y justicia en turismo.
13. Desarrollo sostenible en turismo
14. Políticas públicas, gobernanza y planificación turística

Arqueología/CEAA

1. Arqueología como ciencia social
2. Investigación antropológica sociocultural interdisciplinaria e histórica en América.
3. Arqueología de las sociedades del neotrópico
4. Interacciones y problemáticas en la Arqueología en América.

Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX)

1. Teoría, planeación, comunicación, pedagogía e innovación en la educación y enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.
2. Interdisciplinaridad, inclusión, equidad y diversidad en la educación y enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.
3. Perspectivas conductuales, lingüísticas, sociolingüísticas y culturales de la naturaleza y el aprendizaje de lenguas extranjeras.
4. Política, Calidad, Evaluación, Ética, Gestión y Liderazgo Educativo.

Vínculos/CEDESA

1. Articulación: Universidad, Empresa y Sociedad en el ámbito socio-económico.
2. Evaluación de impacto socio-económico de proyectos internos y externos

Centro de Investigaciones Rurales (CIR)

1. Mejora de la resiliencia social en respuesta a multiamenazas (epidemias, pandemias, desastres naturales, etc.).
2. Disminución del desabastecimiento de agua en muchas zonas del Ecuador: Planificación, manejo integrado y monitoreo del uso del agua tanto a nivel doméstico como industrial.
3. Gobernanza y gestión de recursos naturales y dinámicas socio ambientales.
4. Asistir a la población para que logren reconocer la relación entre los servicios ecosistémicos y las actividades productivas de los diferentes ecosistemas para su preservación y aprovechamiento sostenible.
5. Estudio del nexus agua, energía y alimentos.
6. Evaluación de contaminantes antrópicos y emergentes y sus efectos sobre la biota y ecosistemas.
7. Análisis de riesgos para comprender la vulnerabilidad, amenazas y zonas más propensas a sufrir desastres y contribuir a su resiliencia.
8. Estudios para la adaptación al cambio climático en ecosistemas, sectores productivos y poblaciones: Desarrollar metodología para la predicción de los efectos del cambio climático, los sistemas de producción agrícola y la idoneidad de las tierras.
9. Manejo eficiente y fortalecimiento de las cadenas de suministro para asegurar la operatividad de las organizaciones.

10. Desarrollo de la solución de un problema en ciencias o ingeniería mediante el planteamiento y análisis de modelos matemáticos basados en sistemas dinámicos o ecuaciones diferenciales.
11. Estudio y predicción de comportamientos y las consecuencias lógicas de fenómenos aleatorios y desarrollo de métodos y técnicas estadísticas para entender los datos provenientes de algún modelo probabilístico.
12. Optimización de procesos aplicados a la planificación de operaciones, sujetas a restricciones o no, de las organizaciones, para minimizar los costos involucrados.
13. Estimación del impacto en el bienestar social por la eliminación o focalización de subsidios
14. Evaluación de cambios de las condiciones crediticias del mercado financiero ecuatoriano y su efecto en el bienestar social y desarrollo económico, con énfasis en las MYPIMES.
15. Determinación de los principales factores que afectan el comercio internacional y la inversión extranjera en el Ecuador y recomendación de acciones.
16. Desarrollo y estudio de emprendimientos que potencien el desarrollo económico sostenible del país.
17. Análisis de la producción nacional de insumos agrícolas que sustituyan los productos importados.
18. Determinación de la idoneidad de los suelos para sistemas de producción agrícola
19. Promoción de la seguridad e inocuidad alimentaria en la sociedad ecuatoriana.
20. Difusión de planes nutricionales, con énfasis en grupos vulnerables, haciendo uso de las tecnologías digitales.
21. Conservación de la biodiversidad y sensibilización ambiental.
22. Aprovechamiento energético de la biomasa y desarrollo de sistemas híbridos de energía.
23. Desarrollo de tecnologías que permitan sustituir el uso de combustibles y gas en sus procesos de producción.
24. Diseño e implementación de sistemas de recolección, re-uso y reciclaje de energía.
25. Soluciones que garanticen la seguridad e inocuidad alimentaria en la agroindustria
26. Soluciones que garanticen la seguridad e inocuidad alimentaria en la producción agrícola, acuícola y pecuaria.
27. Reducción de uso de contaminantes en la producción agrícola, acuícola y pecuaria mediante el desarrollo de productos alternativos.
28. Diversificación de la producción agrícola, acuícola y pecuaria.
29. Implementación de sistemas de producción sostenibles en la transformación de alimentos.
30. Mitigación de contaminantes en la biota y la producción agrícola y acuícola.
31. Estudio de la seguridad e inocuidad alimentaria en la sociedad ecuatoriana, y propuestas de mejora.
32. Mejora de los hábitos alimenticios de los niños del Ecuador para mejorar su desarrollo intelectual y reducir el impacto del sobrepeso a la salud.
33. Reducción de los problemas de subnutrición, malnutrición y desnutrición en las zonas periurbanas y rurales.

34. Mejora de los hábitos de consumo de la población ecuatoriana, especialmente la más vulnerable, para lograr una alimentación más saludable.
35. Estudio de los hábitos en el estilo de vida de los ciudadanos, y propuestas de mejoras.
36. Adaptación de herramientas/sistemas en la nube para mejorar la gestión empresarial (AI).
37. Desarrollo de políticas públicas y normativas para proveer servicios de Internet con calidad de servicio
38. Uso de la analítica de datos que permita determinar tendencias de mercado y de tecnologías dentro del país
39. Aplicaciones seguras y funcionales para mantener niveles de calidad necesarios para la educación, especialmente para sectores económicos vulnerables

f) PLANES DE APERTURA DE POSTGRADOS CON TRAYECTORIA DE INVESTIGACIÓN (MAESTRÍAS Y DOCTORADO):

Actualmente la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas cuenta con dos maestrías de Investigación:

- Maestría en Ciencias Económicas
- Maestría Internacional de Desarrollo Rural

Por el momento no se tiene planes de apertura de nuevas maestrías con trayectoria en investigación, debido a que la facultad está enfocada en mejorar e impulsar el nivel académico de dichos programas.

g) CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, DEPARTAMENTOS U OTRAS ÁREAS:

Actualmente la Facultad cuenta con siete grupos de investigación:

- **Innovation, Management, Marketing and Knowledge Economy Research I2Maker:** Generar conocimiento a través de actividades de investigación y desarrollo de proyectos en el campo de la administración, economía y marketing, con el fin de proponer soluciones a los problemas empresariales y sociales del país.
- **Marketing Analytics Research:** Hacer investigación orientada a la medición de los resultados de las actividades de marketing de la empresa, o la medición de los efectos de acciones de terceros sobre los activos de marketing. Estos resultados pueden observarse en variables dentro del ámbito del marketing (a nivel de empresa o consumidor) o de las finanzas. La investigación puede estar dirigida a la identificación de relaciones entre actividades de marketing y variables de resultado, o al desarrollo o perfeccionamiento de metodologías de análisis
- **Ingeniería Sostenible:** Ser líder nacional y referente internacional en la incorporación de criterios de sostenibilidad en la Ingeniería e Innovación Tecnológica, con énfasis particular en la sostenibilidad de sistemas de energía infraestructura, materiales y alimentos.

- **Geo-Recursos y Aplicaciones GIGA:** Promover la investigación, desarrollo e innovación en el aprovechamiento eficiente de los georecursos mediante un sistema integral de cooperación interdisciplinaria, con vínculos y redes nacionales e internacionales que permita el desarrollo de proyectos, publicaciones, transferencia de tecnologías que permita el desarrollo de proyectos, publicaciones, transferencia de tecnologías en los ejes de investigación propuestos en un ámbito inclusivo y sostenibilidad.
- **Grupo de Investigación en Fiscalidad Internacional y Desarrollo (GIFID):** Generar Investigación local e internacional mediante el desarrollo de temas relacionados a fiscalidad internacional, industrias extractivas, deuda gubernamental, tratados bilaterales de inversión, integración financiera y responsabilidad ambiental bajo el respaldo de centros de investigación nacionales y extranjeros
- **Grupo EcoCuencas:** Liderar la investigación aplicada de técnicas, procedimientos y lineamientos a diversas escalas que propendan al mejoramiento y optimización continua de la Gestión Integral de Recursos Hídricos (GIRH) en el Ecuador y la región Latinoamérica.
- **Turismo Marino Costero y Desarrollo Sostenible:** Afianzar el estudio científico del turismo marino y costero en Ecuador, y otras regiones, con enfoque interdisciplinar y disruptivo, para la conservación y el uso económico, ambiental y socialmente responsable de los océanos y áreas costeras.

Se trabajará en fortalecer y formalizar los grupos y redes de investigación, además se está gestionando para que estén visibles en la página de la Facultad.

h) OTROS ASPECTOS RELEVANTES QUE CONSIDEREN LAS UNIDADES ACADÉMICAS:

Con la finalidad de garantizar el perfeccionamiento del personal académico a continuación se detalla el número de profesores que formaran parte de estos programas de perfeccionamiento académico.

Tipo de programas de perfeccionamiento	Número de profesores		
	2023-2024	2025-2026	2027
Estancia de Investigación	4	4	2
Cursos u otros eventos de capacitación	16	16	8
Congresos y eventos científicos	16	16	8

Año Sabático

Profesor	Tema	Universidad	Fecha
Marco Tulio Mejía	Por definir	Por definir	Por definir

Docentes que se encuentran realizando estudios doctorales con recursos propios y descarga académica de ESPOL

En la actualidad la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas cuenta con 6 docentes que se encuentran realizando sus estudios de Doctorado con recursos económicos propios.

Docente	Tipo de estudio	Área de estudios	Universidad que realiza sus estudios	Status	Descarga Académica
Martín Bustamante León	Doctorado	Doctor of Bioscience Engineering	Ghent University	Cursando estudios	Descarga académica de 20 horas. (Proceso de regularización)
Juan Francisco Rumbea Pavisic	Doctorado	Gobierno y Cultura de las organizaciones	Universidad de Navarra	Trámites para la defensa de su tesis	Licencia sin remuneración.
Ivonne Martin Moreno	Doctorado	Doctoral en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de la Plata	Cursando estudios	Profesor sin descarga académica, tiempo completo.
María Alejandra Ruano Casañas	Doctorado	Ciencias Sociales	Universidad Nacional de La Plata	En proceso de admisión	Profesor sin descarga académica, tiempo completo.
Pedro Fabricio Zanzzi Diaz	Doctorado	Ciencias Sociales	Universidad Nacional de La Plata	Cursando estudios	Profesor sin descarga académica, tiempo completo.
Christian Vera Alcivar	Doctorado	Ciencias Sociales	Universidad Nacional de La Plata	Cursando estudios	Profesor sin descarga académica, tiempo completo.

>>0<<